[5. CONTENIDOS 2](#_Toc4783458)

[5.1 ANALISIS Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS 3](#_Toc4783459)

[5.2 TEMAS TRANSVERSALES 9](#_Toc4783460)

# 5. CONTENIDOS

*Son el instrumento de mediación del proceso de aprendizaje que van a permitir alcanzar los resultados de aprendizaje*.

Entendemos por contenidos el conjunto de saberes, conceptos, habilidades y actitudes, en torno a los cuales se organizan las actividades en el aula.

Podemos distinguir tres tipos:

* **Contenidos conceptuales (SABER):** ¿qué enseñar?. Recoge los conceptos teórico prácticos que el alumnado adquiere durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Hacen referencia al saber y están relacionados con hechos, con datos, con teorías, con principios y con leyes.
* **Contenidos procedimentales (SABER HACER):** ¿cómo enseñar?. Analiza los procedimientos y estrategias de enseñanza. Hacen referencia al saber-hacer y están relacionados con procesos, con procedimientos, con destrezas y con normas en todos los ámbitos de las competencias.
* **Contenidos actitudinales (SER).** ¿por qué enseñar?. Indican la orientación que debe darse a los contenidos conceptuales y procedimentales. Las actitudes son un conjunto de tendencias a comportarse y enfrentarse de una determinada manera ante las personas, situaciones, acontecimientos, objetos o fenómenos. Corresponden al saber ser o saber comportarse. Hacen referencia al querer ser y estar, saber ser y estar y están relacionados con actitudes, valores y normas.

El artículo 10 del Real Decreto 1147/2011, apartado 3 sobre la estructura de los módulos profesionales, establece en el apartado d) que:

Los contenidos básicos del currículo, ***que quedarán descritos de forma integrada en términos de procedimientos, conceptos y actitudes***. *Se agruparan en bloques relacionados directamente con los resultados de aprendizaje.*



## 5.1 ANALISIS Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Así mismo convendría reflejar no sólo los contenidos y las capacidades, sino el tipo de contenidos de que se trata.

Del análisis de los resultados de aprendizaje se deduce que el aprendizaje debe basarse en el **saber hacer,** de forma que el enunciado del resultado de aprendizaje se define con el siguiente los siguientes verbos: identificar, reconocer, clasificar, realizar operaciones.

Los contenidos, al igual que toda la programación deben basarse en la adopción de habilidades y destrezas por parte del alumno, así como en la adquisición de conocimientos y actitudes, concluimos diciendo que en este módulo profesional predomina el contenido procedimental, sin que ello relegue los contenidos conceptuales y actitudinales que deben aprender.

Los contenidos básicos del módulo, en base a lo recogido en la ***Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración y Finanzas*** son los que se van a describir relacionándolos con los criterios de evaluación.

La estructura de cada título está diseñada para que cada Resultado de Aprendizaje se desarrolle a través de un número determinado de criterios de evaluación. A estos elementos curriculares se le asocian unos contenidos básicos que permiten alcanzar las competencias definidas para cada módulo profesional.

Para este módulo profesional, estos contenidos básicos y su asociación con los otros elementos curriculares son:

|  |  |
| --- | --- |
| **Resultados de Aprendizaje y**  **Criterios de Evaluación** | **Contenidos Básicos asociados** |
| **RA1.** Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles | Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para la empresa: |
| a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación. | ˗Análisis de estados financieros  -Equilibrio entre inversiones y financiaciones. Fondo de maniobra.  -Fuentes de financiación propia. Autofinanciación de mantenimiento y de enriquecimiento, coste de oportunidad de los fondos propios invertidos. Ampliación de capital, aportaciones de socios/partícipes.  -Fuentes de financiación ajena a largo corto plazo, El crédito de proveedores, descuento por pronto pago, créditos bancarios, entre otras. |
| b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables  c) Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones  d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad. | -Informes económico-financieros y patrimoniales. Determinación de las desviaciones con los valores estándar de referencia |
| e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.  f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.  g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas. | -Ayudas y subvenciones públicas y/o privadas.  -Búsqueda de las ayudas y subvenciones a través de medios informáticos y/o convencionales de la empresa. Tramitación.  -Tipología de ayudas y subvenciones. Privadas y públicas (ámbito internacional, estatal, autonómico y local  -Incompatibilidades entre las posibles subvenciones y demás apoyos financieros. |

ASÍ CON EL RESTO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Estos contenidos se distribuyen en **6** bloques temáticos que serían:

|  |
| --- |
| * ***BLOQUE TEMÁTICO I: Fuentes de financiación y ayudas económicas para la empresa. RA1*** |
| * ***BLOQUE TEMÁTICO II: El sistema financiero, productos y servicios financieros. RA2*** |
| * ***BLOQUE TEMÁTICO III: Operaciones financieras y cálculos financieros básicos. RA3*** |
| * ***BLOQUE TEMÁTICO IV: Tipología de las operaciones de seguros. RA4*** |
| * ***BLOQUE TEMÁTICO V: Selección de inversiones. RA5*** |
| * ***BLOQUE TEMÁTICO VI: Planificación. RA6*** |

El **Bloque I** tiene carácter introductorio, y su objetivo es conocer los estados financieros de la empresa y sus necesidades de financiación, así como la búsqueda de *ayudas y subvenciones públicas y privadas* **(UT1)**

El **Bloque II** desarrolla los contenidos de la estructura básica del sistema financiero español y las principales funciones del Banco Central Europeo y del Banco de España. Conoceremos los productos de pasivo y activo bancarios, sus características fundamentales y su finalidad para la empresa y para las entidades de depósito. Así mismo aprenderemos a saber elegir el tipo de servicio bancario según las necesidades operativas de la empresa. Los contenidos de este bloque tienen un carácter fundamentalmente conceptual, si bien se tratarán desde una metodología procedimental. **(UT2)**

En el **Bloque III** este constituye el bloque de contenidos más amplios pues abarca desde las operaciones financieras básicas de capitalización y descuento tanto en simple como en compuesta hasta rentas y préstamos. Desarrolla los contenidos más prácticos del módulo profesional, así mismo se hará uso de la hoja de cálculo para la realización de los ejercicios. Constituye el núcleo de desarrollo más amplio del módulo profesional. **(UT3)**

El **Bloque IV**. Este bloque de contenidos nos permitirá conocer los diferentes tipos de riesgos y la distribución del riesgo de un seguro, así como a identificar en una póliza o contrato de seguro los elementos personales y los materiales. Aprenderemos a diferenciar las distintas entidades de seguros y conocer la clasificación que utiliza el sector de seguros. Se trata más bien de contenidos conceptuales y muy específicos del sector de los seguros. **(UT4)**

El **Bloque V** este bloque se centra identificar las principales clases de mercados financieros, tanto de renta fija como de renta variable. Además aprenderemos a realizar cálculos de rentabilidades de los diferentes instrumentos de inversión y a tomas decisiones sobre el cálculo y selección de inversiones. Estos contenidos son muy prácticos y utilizaremos la aplicación financiera de la hoja de cálculo en su resolución. **(UT5)**

El **Bloque VI** este bloque se centra en los presupuestos, tanto en entender la importancia de la planificación en la empresa como ser capaz de elaborar distintos presupuestos con detalle y también de forma resumida. Así mismo aprenderemos a identificar a través del control presupuestario las desviaciones y aplicar los conocimientos en la toma de decisiones para solucionar los desequilibrios presupuestarios de la tesorería y del resto de presupuestos. **(UT6)**

De esta manera, cada módulo se presentará relacionado con una secuencia de unidades didácticas. Tal secuencia deberá realizarse respetando algunos principios didácticos, de manera que se progrese desde lo particular hacia lo general; desde lo más simple a lo más complejo o utilizando otros criterios aconsejados por la propia dinámica de los procesos tecnológicos.

Una vez ordenadas las unidades didácticas habrá que asignarles una duración teniendo en cuenta la duración total del módulo y el peso o grado de dificultad de cada unidad.

Los contenidos que se presentan a continuación están interrelacionados entre sí, de forma que al inicio de cada unidad de trabajo correspondiente se hará referencia a las unidades previa, dado que la adecuada comprensión de una determinada unidad precisará el entendimiento de las anteriores.

Se incluyen en el primer parcial las unidades de trabajo de la nº 1 a 3 y para la realización del segundo parcial de la nº 4 a la 6. Según aparece relacionado en la siguiente tabla.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **BLOQUE** | **Nº U.T.** | **TÍTULO** | SESIONES | EVALUACIÓN | TEMAS TRANSVERSALES |
| I | 1 | **Financiación, ayudas y subvenciones para la empresa** | 25 | PRIMER PARCIAL |
| II | 2 | **El sistema financiero. Productos y servicios financieros** | 15 |
| III | 3 | **Valoración de los productos y servicios financieros. Operaciones financieras a interés simple. Operaciones financieras a interés compuesto.** | 30 |
| IV | 4 | **Operaciones de seguros.** | 15 | SEGUNDO PARCIAL |
| V | 5 | **Selección de inversiones.** | 26 |
| VI | 6 | **Integración presupuestaria.** | 15 |
| TOTAL SESIONES | | | **126** |  |



## 5.2 TEMAS TRANSVERSALES

En el actual modelo de enseñanza, que promueve la formación integral de la persona, es necesario que estén presentes en todos los módulos que se desarrollan en los diferentes ciclos formativos los contenidos transversales, que son los que se refieren a grandes temas que engloban múltiples contenidos que difícilmente pueden adscribirse específicamente a ningún módulo en particular.

Los temas transversales serán tratados a medida que se expongan y estudien el resto de contenidos específicos del ciclo formativo, estando presente en todos los módulos y de forma continua en los intercambios comunicativos y en los trabajos realizados en la ejecución de las prácticas y en los talleres.

* Educación moral y cívica, donde se desarrollarán criterios de actuación que favorezcan intercambios responsables y comportamientos de respeto, honestidad, tolerancia y flexibilidad con los compañeros. Propiciaremos actividades de debate, tertulia, etc.

6 de diciembre: Día de la Constitución Española. 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.

* Educación para la paz, donde se desarrollan habilidades para el trabajo en grupo, escuchando y respetando las opiniones de los demás. 30 de enero: Día de la Paz y la No-Violencia.
* Educación ambiental. Concienciaremos al alumnado de la necesidad de efectuar un uso racional de los recursos existentes y una correcta disposición de los residuos para facilitar su posterior reciclaje. 22 de marzo: Día del Agua. 22 de abril: Día Mundial de la Tierra. 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.
* Educación para la salud. Respetando las normas de seguridad e higiene respecto a la manipulación de herramientas, equipos e instalaciones, efectuando las prácticas con rigor, de forma que el resultado cumpla con la normativa y no tenga efectos nocivos para la salud o integridad física de las personas y así conseguir que el alumnado reflexione sobre la necesidad de establecer unas normas de seguridad e higiene personales y del producto, que las conozca y las ponga en práctica en el desarrollo de las actividades formativas, así como tomen conciencia de las posibles consecuencias de no cumplirlas. Se corregirá a los alumnos que adopten posturas incorrectas a la hora de trabajar con el ordenador. 16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación.
* Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos, tomando una actitud abierta a nuevas formas organizativas basadas en el respeto, la cooperación y el bien común, prescindiendo de los estereotipos de género vigentes en la sociedad, profundizando en la condición humana, en su dimensión emocional, social, cultural y fisiológica, estableciendo condiciones de igualdad en el trabajo en equipo. Además debe desarrollarse un uso del lenguaje no sexista y mantener una actitud crítica frente a expresiones sexistas a nivel oral y escrito. 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer. 19 de marzo: Día del Padre. Primer domingo de mayo: Día de la Madre. 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos. 20 de noviembre: Día de los derechos del niño y la niña.
* Tecnologías de la información y de la comunicación, donde el alumnado valore e incorpore las NNTT, familiarizándose con los instrumentos que ofrece la tecnología para crear, almacenar, organizar, procesar, presentar y comunicar información. Utilizando las NNTT en la consulta de información técnica, en los informes, memorias y exposiciones orales y escritas. Una de las competencias clave de la educación es la del conocimiento y el uso habitual de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el aprendizaje. Se promoverá con el uso de material audiovisual como informático. Uso de la Moodle. 17 de mayo día mundial de Internet

Con los contenidos transversales conseguimos dotar al alumnado de una formación integral, que contribuya a su desarrollo como persona en todas sus dimensiones y no sólo como estudiante. La presencia de los temas transversales en el desarrollo curricular es responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente, por eso deben estar presentes en el proyecto educativo de centro y en las programaciones didácticas. Estos temas transversales no suelen contar en las programaciones con una temporalidad propia, sino que la propia naturaleza de las mismas induce a cierta espontaneidad en su integración, por lo que aprovecharemos el momento en que ocurran acontecimientos en la sociedad para impregnar con estos contenidos la práctica educativa y el trabajo diario en el aula. El papel que juega el profesor en el campo de los valores es determinante en lo que respecta a su actitud personal en la organización y moderación de las actuaciones del alumnado y sobre todo en el desarrollo en el aula, que es donde se debe hablar de valores y comportamientos, así como de su aprendizaje.